

SDT (Social Dominance Theory)

La SDT originalmente fue definida como "el grado en el cual los individuos plantean la dominación social y establecen su superioridad por sobre otros grupos"¹, posteriormente se le agregó: "...y también, el deseo de de establecer interacciones no igualitarias y jerárquicas entre grupos al interior de un sistema social"² y, más recientemente, se propuso una lectura más amplia: "...un deseo general por establecer relaciones desiguales entre grupos sociales, prescindiendo que sean de dominación o subordinación *in-group*"³. Por tanto, asume una determinada posición respecto a la naturaleza humana y su posterior organización, puesto que el ser humano posee un pasado evolutivo mediante el cual los grupos sociales fueron configurando instancias jerárquicas autoritarias, dando lugar a la preeminencia de unos grupos sobre otros y sus instrumentos disciplinarios fueron no solamente físicos y vinculados al uso de la fuerza sino del mantenimiento de la interacción asimétrica mediante rituales simbólicos⁴. De aquí se desprende que es inconsistente efectuar cualquier esfuerzo en modificar algo que está inscripto en la misma naturaleza organizativa del comportamiento humano en grupos, de modo que será el mismo sistema social el que tendrá a su cargo el mantenimiento de la asimetría y su perpetuación; en otras palabras, el proceso de violencia extrema estará subsumido a las diferencias de perspectivas de

dominación que son conformadas por los actores emergentes en las identidades de grupo⁵.

¹ Sidanius, J. "The psychology of group conflict and the dynamics of oppression: A social dominance perspective". In S. Iyengar; W. J. McGuire (Eds.). (1993) *Explorations in political psychology*, Durham, NC: Duke University Press, p. 209.

² Sidanius, J.; F. Pratto; L. Bobo. (1994). "Social dominance orientation and the political psychology of gender: A case of invariance? *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol. 67, p. 1007.

³ Sidanius, J., S. Levin, C. Federico; F. Pratto. (2001) "Legitimizing ideologies: The social dominance approach". En: J. T. Jost y B. Major (Eds.), *The psychology of legitimacy: Emerging perspectives on ideology, justice, and intergroup relations*, New York: Cambridge University Press, p. 312.

⁴ Turner, John C.; Katherine J. Reynolds. (2003). "Why social dominance theory has been falsified", *British Journal of Social Psychology*, Vol. 42, pp. 199–206.

Dr. Hugo Pérez-Idiart

⁵ Existen numerosos trabajos que sustentan la SDT en estudio de casos, como el que estudia las diferencias entre grupos en Bulgaria entre 1990 y 1993, respecto a los procesos identitarios individuales y colectivos. Por un lado, las perspectivas individualistas se caracterizan por identificarse como oposición política, republicanos, no religiosos, distantes de los que se consideran adinerados y de bajo nivel social; en cambio, los colectivistas, se identifican a ellos mismos como políticamente socialistas, monárquicos, religiosos, muy cercanos a los económicamente pudientes, aceptando altos niveles de jerarquía social y conectados con las estructuras de poder. Los cambios, en la transición social, hacen que los colectivistas emerjan como la parte más conservadora de la sociedad búlgara; en cambio, los individualistas apuntan a identificarse con los criterios de pertenencia de tipo europeos (Velina Topalova. (1997), "Individualism/Collectivism and Social Identity", *Journal of Community & Applied Social Psychology*, Vol. 7, pp. 53-64). También resulta importante correlacionar el tamaño de los grupos en la SDT, como ser, la hipótesis correlacional básica sería proponer que a mayor *status* de grupo mayor debería ser el nivel de la dominación intergrupala. En un estudio comparativo de Israel, Irlanda del Norte y EE.UU., se encontró que las diferencias entre grupos –como los de impronta religiosa o étnica- eran mayores cuando el *status* de la brecha entre los grupos era mayor. Por contraste, las diferencias de género no variaban en función del tamaño de los grupos, concluyéndose que el *status* de los grupos variaban en relación a la distinción de la "preeminencia" basada en género, etnicidad o religión (Shana Levin. (2004) "Perceived Group Status Differences and the Effects of Gender, Ethnicity, and Religion on Social Dominance Orientation", *Political Psychology*, Vol. 25, No. 1, pp. 31-48). Por otra parte, está en continua conversación el papel determinante de las estructuras sociales en las actitudes de pertenencia a un grupo respecto a la desigualdad. Algunas actitudes son dependientes del contexto de preeminencia (*salience context*), en cambio, otras son directamente relacionadas a los intereses de identidad del grupo. Aunque en forma oomparativa, los privilegios y desventajas entre grupos revelan que las actitudes hacia la desigualdad son más positivas cuando los *in-group* son privilegiados, lo cual los hace dependientes de la configuración de la estructura social de dominación (Michael T. Schmitt, Nyla R. Branscombe; Diane M. Kappen. (2003). "Attitudes toward group-based inequality: Social dominance or social identity?" *British Journal of Social Psychology*, Vol. 42, pp. 161–186).

Las actitudes intergrupos no siempre son derivadas de las estructuras sociales que legitiman formas de comportamiento; también las creencias y los paradigmas epocales dan sustento a procesos de cambio adaptativo: no es lo mismo la dependencia lineal a las estructuras sociales que la dependencia a la vida social en su multiplicidad heurística de convivencia. Es decir, la SDT es un intento de integrar distintos modelos de comportamiento asumiendo varios niveles de análisis en el abordaje de la dinámica involucrada en la opresión social basada en grupos. Mientras algunos modelos ponen el acento en el análisis de la exclusión de determinados grupos, sea a partir de lo psicológico, relaciones interpersonales, vínculos situacionales u organizacionales o, incluso, de naturaleza estructural; la SDT también examina los procesos dando cuenta de cómo un nivel de análisis -como ser, diferencias individuales en la configuración del *in-group*- afecta otros niveles de análisis -por caso, las instituciones en las cuales los grupos legitiman su acción social-, lo cual da lugar al estudio de las jerarquías que diferencian grupos sociales.

También se han aportado algunas observaciones críticas sobre algunos temas que suele encarar la SDT como, entre otros, su reduccionismo psicológico, su redundancia conceptual, el determinismo biológico y la justificación de las jerarquías⁶. El reduccionismo disciplinario apunta a que se suelen restringir el alcance de las hipótesis, aduciendo que se cae una y otra vez en las teorías de la personalidad, por ejemplo afirmar que la SDT encara las diferencias individuales en la construcción social de lo que consideran una situación de dominación; en su lugar, se propone que el estudio debe relacionar tanto la discriminación institucional como las ideologías sociales y ambos tópicos conforman una parte sustantiva de las jerarquías sociales basadas en grupos⁷. En el cuestionamiento relativo al determinismo biológico, la agresión y su consecuente proceso de discriminación requieren emplear varios niveles de análisis durante el proceso de afirmación de las jerarquías en competencia comunicativa. De modo que la SDT adopta una visión que necesita tomar en cuenta aportes de otras

disciplinas y el contexto de convivencia social es imprescindible en su análisis⁸. La redundancia conceptual es una crítica en relación a afirmar que la SDT solamente lo que hace es redefinir el autoritarismo y el pensamiento político conservador, puesto que la personalidad autoritaria muestra que las relaciones intergrupales están fuertemente influidas por las percepciones prejuiciosas relativas a otros grupos. En este proceso las actitudes hacia los *out-groups* se basan en creencias sociopolíticas que forman parte del pensamiento político conservador, configurando lo ya conocido como *authoritarian character*⁹. Es decir, el autoritarismo puede ser visto como un estado patológico de la mente en un complejo conjunto de mecanismos de autodefensa diseñados para proteger a los individuos en relación a una angustia existencial cuando se enfrenta al extraño. Pero la SDT sostiene que el comportamiento de los grupos es una respuesta a las variaciones de una combinación de experiencias de la socialización; particularmente a los elementos materiales en disputa -territorio, riquezas, etc.- o simbólicos -representación de los ideales- y, por tanto, se debe poner la atención en el rol de la

⁶ Seguimos, en lo fundamental, la visión que efectúan Jim Sidanius, Felicia Pratto, Colette van Laar, Shana Levin. (2004). "Social Dominance Theory: Its Agenda and Method", *Political Psychology*, Vol. 25, No. 6, pp. 845-880 y la crítica que hacen de estos autores Mark Rubin y Miles Hewstone. (2004). "Social Identity, "System Justification, and Social Dominance: Commentary on Reicher, Jost et al., and Sidanius et al.", *Political Psychology*, Vol. 25, No. 6, pp.823-84.

⁷ *Ibidem*, p. 849.

Dr. Hugo Pérez-Idiart

⁸ Esto se puede apreciar en numerosos estudios de casos. En la Bolivia de Evo Morales, la violencia observada en la competencia por el uso de la autoridad en el espacio público suele ser correlacionada con los procesos de exclusión de grupos étnicos históricamente reconocidos: *que(s)chuas* y *aymará* como ejemplos. La contextualidad de la convivencia social posee una historia de relaciones entre *in-groups* y *out-groups*; sin duda incluso a nivel geosocial, tal como pasa en el contraste entre el altiplano respecto a las prefecturas de la medialuna boliviana. En forma similar, en el Kurdistán iraquí se observa la jerarquización de claves relacionales intergrupales de dominación, siendo el contexto de convivencia dependiente de lo religioso, institucionalidad política, principios identitarios étnicos, etc. Incluso y acompañando lo que afirman Sinadius, Pratto, van Laar y Levin, el estudio del comportamiento entre grupos diferenciados en Israel revelan tres categorías: los judíos *ashkenazi* -de herencia europea y con alto *status*-, los *mizrachi* -propios de la herencia que ha dejado el conflicto en Medio Oriente y de bajo *status*-, y los que se encuentran mezclados entre ellos -con *status* intermedio-. Esto presenta dos visiones del conflicto, por un lado los problemas étnicos entre los *ashkenazi* y los *mizrachi*, junto a los de índole nacional entre todos los judíos los palestinos. La SDT aporta diferencias claras entre los *ashkenazi* y los *mizrachi*; pero, respecto a Palestina, los tres grupos representan un alto grado de similitudes y sus diferencias se hacen mínimas cuando se plantea el uso de la violencia extrema (S. Levin. (2004). "Perceived group status differences and the effects of gender, ethnicity, and religion on social dominance orientation". *Political Psychology*, Vol. 25, pp. 31-48).

⁹ Siguiendo el vocabulario de Erick Fromm.

cultura y el contexto ideológico y así se podría comprender las actitudes de los grupos respecto a los constituyentes bajo discriminación –gays, mujeres, extranjeros, prisioneros, no combatientes, etc.- en el proceso de jerarquización de la dominación *in/out-group*. Sin duda, está en discusión el significado de conservadorismo político¹⁰, puesto que en su versión canónica da lugar a diferencia de roles sociales superiores e inferiores, garantizando una normativa aristocrática en oposición a una democrática. En la actualidad, se tiende a sostener que este pensamiento conforma una íntima vinculación entre la libertad individual y la creencia en admitir la importancia de mantener la estabilidad de valores e instituciones en oposición a cualquier interferencia gubernamental. Es decir, para la SDT el proceso no es parte de una personalidad patológica, sino que hay una influencia decisiva sustentada por las experiencias de convivencia social. Por su parte, el determinismo biológico se centra en que el comportamiento humano es una función de la acción autónoma de los genes antes que de los factores culturales o medioambientales¹¹. Por tanto, es inmediato asumir que se pueden encontrar las causas de actos disfuncionales como alcoholismo, agresión o violencia en la provisión de genes de los endogrupos. La SDT, antes de seguir ese camino postula, en similitud a la psicología evolutiva, que el dipolo *nature* y *nurture* son mutuamente dependientes y conforman las fuentes de las interacciones de la acción humana. En base a esto, amplían afirmando que esas interacciones se relacionan en multiniveles, los cuales incluyen lo genético, lo orgánico y las normas sociales. De modo que las actitudes de los grupos son el resultado de interacciones complejas y si bien lo sociobiológico es importante, sus características constituyen determinantes débiles para ser considerados exclusivos de un determinado comportamiento social. Es decir, no tiene posibilidad de prosperar el aducir que hay hipótesis simples que relacionen la agresión, el conflicto o la violencia con la predestinación genética e intentar uniformar una clave universal determinista¹².

El conversado debate sobre la justificación de las jerarquías es central, puesto que de algún modo la SDT está continuamente trabajando sobre la teorización científica en relación a la justificación ideológica de cuestiones como la desigualdad entre razas, etnias o identidades. En este aspecto, debemos recuperar la *naturalistic fallacy*¹³, y complementar con el marxismo, puesto que ha influido en la SDT como punto de partida en el análisis de las desigualdades entre grupos. Pero añaden que, antes que un problema exclusivo de opresión, también hay un condicionante a nivel de pre-requisito moral, puesto que el mantenimiento de la base social grupal de dominación puede ser mejor comprendida cuando se analizan los procesos de decisión tomando en cuenta cuáles son los valores que están en disputa. Si bien la historia muestra que los sistemas sociales jerárquicos son ‘fáciles’ de establecer y ‘difíciles’ de mantenerlos, por ejemplo, a través de determinado tipo de marco institucional; la idea de los sistemas complejos adaptativos revela un viraje reflexivo, debido a que los ideales igualitarios -de tipo, en principio, democráticos- son difíciles de establecer y ser mantenidos debido a que una continua vigilancia y disciplinamiento de las relaciones entre los grupos es variable e indeterminada.

Nuestra referencia al reduccionismo psicológico, la redundancia conceptual, el determinismo biológico y la justificación de las jerarquías suele ser acompañado por el tópico de la legitimación. Esto se encuentra directamente involucrado en el debate identitario de las relaciones *in/out group* mencionado anteriormente¹⁴, y los acontecimientos posteriores a la caída del muro de Berlín incrementaron el interés científico sobre un vocabulario que había lateralizado, entre otros, la tolerancia en el ejercicio legítimo de la autoridad: prejuicios, estereotipos negativos, racismo y conflicto intergrupos. Se investigaron las posibles causas de este vocabulario, justificando el desarrollo de la personalidad

¹⁰ De las 13 definiciones que dan Sidanius y F. Pratto (*Social dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. New York: Cambridge University Press, 1999; referencia tomada de Jim Sidanius, Felicia Pratto, Colette van Laar y Shana Levin, *op. cit.* p. 859) y basadas a partir de las concepciones del llamado “padre del pensamiento conservador”, Edmund Burke, solamente una se vincula directamente con la SDT.

¹¹ Hemos ampliado en el Glosario esta importante visión (Etología humana)

¹² Stephen Reicher, *op. cit.*, p. 924 y pp. 926-7.

Dr. Hugo Pérez-Idiart

¹³ En este punto se hace referencia directa a los trabajos de Herbert Spencer y la posterior secuencia reflexiva conocida como darwinismo social. Tema que el mismo Darwin en carta a Charles Lyell rechaza: “He notado que en un periódico de Manchester se ha publicado un artículo satírico (*skib*), mostrando que he demostrado que la ‘fuerza es correcta’ y por lo tanto, lo hecho por Napoleón es correcto y cada engaño de un comerciante también lo es” (citado por Jim Sidanius, Felicia Pratto, Colette van Laar, Shana Levin, *op. cit.* 863).

¹⁴ Jim Sidanius, Felicia Pratto, Colette van Laar, Shana Levin *op. cit.*, pp. 845-848.

autoritaria en la modernidad¹⁵, las teorías sobre el racismo¹⁶ y la administración del terror como derivadas de las necesidades psicológicas individuales por afirmar ciertos valores¹⁷; pero no se ha logrado consensuar las principales causas del prejuicio y la discriminación usado como instrumentos ejecutivos de la violencia extrema, como se lo puede observar en la opresión sistemática de determinados grupos –avalados por el silencio de la comunidad internacional- y la desigualdad estructural, incluso en los aspectos institucionales e ideológicos de esa opresión¹⁸. Es decir, existen limitaciones en cuanto a la importancia del contexto y los factores que diferencian la capacidad de poder de cada grupo.

Como vamos percibiendo, los estudios que abordan los procesos identitarios tienen que ver con el etnocentrismo y el autointerés, conflictos y cooperación intergrupos, empatía *in/out group*, dominación y resistencia; pero, en especial, el abordaje que se interesa por la actividad identitaria se distingue en los siguientes tópicos: el supuesto de existencia de un principio ideológico general que motiva la justificación del orden social dominante, las diferentes motivaciones que suelen ser constituyentes parciales de la internacionalización de la inferioridad de los miembros de grupos no favorecidos y la realidad compartida por los grupos que no detentan una completa auto-conciencia en la que los más fuertes mantienen el *statu quo*¹⁹. Es decir, las personas poseen motivaciones etnocéntricas para construir la solidaridad *in-groups*, y defienden sus intereses y pertenencia identitaria frente a los miembros de los

out-groups, activando los actos de habla ejecutivos orientados diasistémicamente.

La discriminación, las particularidades que adoptan las actitudes racistas, los prejuicios o la opresión de grupos, han aportado respuestas que explican algunas de las causas de la aparición de la violencia extrema, pero lo han hecho en forma sesgada. No es suficiente abordar el estudio desde consideraciones psicológicas o sociológicas, es necesario ampliar las disciplinas en base a la incorporación de distintos niveles de análisis, por ejemplo, estudiando la manera en que los actores emergentes subyacentes a las fuerzas institucionales, psicológicas socio-estructurales e ideológicas, conjuntamente, contribuyen a la producción y reproducción de las interacciones en que se expresa violencia social intergrupala²⁰. Si el conflicto está dado por una opresión de grupo, la misma puede ser de tipo sexista, género, de naturaleza étnica, etc., pero se postula que subyace a todas las formas de violencia las consideraciones culturales, ideológicas, políticas y estructurales de una sociedad. Más específicamente, la SDT asume que la opresión intergrupala está relacionada con la discriminación individual tales como prestigio, riqueza, *status*, *habitus* institucional/colectivo, escuelas, religiones organizadas, matrimonios concertados, empresas de seguros o financieras, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, etc.; y esto revela la actividad de grupos emergentes dominantes que compiten por privilegios respecto a grupos de menor poder comparativo. De modo que la discriminación, en especial la empleada en el lenguaje institucional/ administrativo de un orden -como en Ruanda-, es la que con mayor fuerza crea, mantiene y recrea el sistema de dominación basado en grupos jerárquicos. De acuerdo a esta teoría, la discriminación intergrupala tiende a ser sistemática debido a las ideologías sociales que coordinan las interacciones entre individuos e instituciones.

¹⁵ T. W. Adorno, E. Frenkel-Brunswick, D. J. Levinson, R. N. Sanford, (1950). *The authoritarian personality*. New York: Harper.

¹⁶ Como ser en los trabajos de J. F. Dovidio y S. L. Gaertner. (1998) *On the nature of contemporary prejudice: The causes, consequences, and challenges of aversive racism*. En J. L. Eberhardt y S. T. Fiske (Eds.), *Confronting racism: The problem and the response*, Thousand Oaks, CA: Sage, pp. 3-32. También en el de D. O. Sears. (1988). *Symbolic racism*, en P. A. Katz y D. A. Taylor (Eds.). *Eliminating racism: Profiles in controversy*, New York: Plenum, pp. 53-84.

¹⁷ J. Greenberg, L. Simon, T. Pyszczynski, S. Solomon, D. Chatel. (1992). Terror management and tolerance: Does mortality salience always intensify negative reactions to others who threaten one's world view?, *Journal of Personality and Social Psychology*, Vol. 63, pp. 212-220.

¹⁸ Jim Sidanius, Felicia Pratto, Colette van Laar, Shana Levin, *op. cit.*, p. 846.

¹⁹ John T. Jost, Mahzarin R. Banaji, Brian A. Nosek. (2004) "A Decade of System Justification Theory: Accumulated Evidence of Conscious and Unconscious Bolstering of the Status Quo", *Political Psychology*, Vol. 25, No. 6, pp. 881-919.

Dr. Hugo Pérez-Idiart

²⁰ Jim Sidanius, Felicia Pratto, Colette van Laar, Shana Levin, *op. cit.* p. 846. En general, los promotores de la SDT afirman que la mayor parte de las teorías –de la personalidad autoritaria moderna, del racismo, terrorismo, etc.- fallan en el estudio de la discriminación por no tomar en cuenta la opresión de grupo, la estructura societal de la desigualdad y las bases ideológicas e institucionales de la opresión, es decir, los caracteres del poder emergente (ver Glosario: Poder emergente).